



ACTA DE LA XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lima, Perú, 23 de noviembre de 2007

En la ciudad de Lima, Perú, siendo las nueve horas de la mañana del día veintitrés de noviembre de dos mil siete, se da inicio a la XII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos por los que se rige, actuando como Presidente D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo de España, que a su vez lo es de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, asistido por el Secretario Técnico de la FIO, D. Francisco Virseda Barca.

Con carácter inicial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 de los Estatutos, el Presidente comprueba el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

Están presentes o adecuadamente representados los siguientes Miembros del Comité Directivo, que a su vez forman parte del **Consejo Rector**:

- D. Enrique Múgica Herzog, Presidente de la Federación y Defensor del Pueblo de España;
- D. José Luis Soberanes, Vicepresidente Primero y Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, que excusa su asistencia por razones relacionadas con el desempeño de su cargo y otorga su representación a D. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo de la Institución;
- D. Oscar Humberto Luna, Vicepresidente Segundo y Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador;
- D. Claudio Mueckay Arcos, Vicepresidente Tercero y Defensor del Pueblo de la República de Ecuador;
- D. Manuel M^a Páez Monges, Vicepresidente Cuarto y Defensor del Pueblo de la República de Paraguay;
- D. Jorge García Mena, Vicepresidente Quinto y Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán (Argentina).



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

Asimismo, están presentes o adecuadamente representados los restantes miembros del **Comité Directivo**:

- D^a. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú;
- D. Tomás Dadic, miembro de su Gabinete, en representación de D. Eduardo René Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina;
- D^a. Griselda Sillerico, en representación de D. Waldo Albarracín Sánchez, Defensor del Pueblo de Bolivia;
- D. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo de la República de Colombia;
- D^a. Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica;
- D. Alberto Augusto Oliveira Andrade, Proveedor Adjunto, en representación de D. Henrique Nascimento Rodrigues, Proveedor de Justiça de Portugal;
- D. Pere Canturri Muntanya, Raonador del Ciudadá del Principado de Andorra;
- D. Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano de Puerto Rico;
- D. Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala;
- D. Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras;
- D. Omar Cabezas Lacayo, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua;
- D. Ricardo David Vargas, Defensor del Pueblo de Panamá;
- D. Germán Mundaraín Hernández, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela;
- D^a. María Antonia Fernández Felgeroso, Procuradora General del Principado de Asturias, España;
- D. Oscar Humberto Herrera López, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, México.

Se anexan al Acta de la Sesión todas las designaciones de sustitución efectuadas por los miembros titulares de las Instituciones que así lo han hecho, como documentos números 1, 2, 3 y 4.

También asisten a la Asamblea General los miembros de las Instituciones nacionales, estatales, autonómicas y provinciales siguientes:



Por la Nación Argentina:

- D. Carlos Constenla, Defensor del Pueblo de la Provincia de Vicente López;
- D. José Leonardo Gialluca, Defensor del Pueblo de la Provincia de Formosa;
- D. Héctor Daniel Toranzo, Defensor del Pueblo de la Provincia de San Luis;
- D. Carlos Bermúdez, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe;
- D. Víctor Galarza, Defensor del Pueblo de la Provincia de Jujuy;
- D. Darío Alarcón, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santiago del Estero.

Por México:

- D. Omar Williams López Ovalle, Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes,
- D^a. Ana Patricia Lara Guerrero; Comisión de Derechos Humanos de Campeche,
- D. Fernando García Rodríguez, Comisión de Derechos Humanos de Coahuila,
- D. Leopoldo González Baeza, Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua,
- D. Jaime Almazán Delgado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México;
- D. Manuel Vidaurri Arechiga, Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
- D. Felipe de Jesús Álvarez, Comisión de Derechos Humanos de Jalisco.
- D. José Fausto Gutiérrez Aragón, Comisión de Derechos Humanos de Morelos,
- D. Oscar Humberto Herrera, Comisión de Derechos Humanos de Nayarit.
- D. José Manuel Flores Mendoza, Comisión de Derechos Humanos de Puebla,
- D. Ernesto Luna Duarte, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz;
- D. Jorge Victoria Maldonado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.



Por España:

- D^a. M^a. Luisa Cava de Llano y Carrió, Adjunta Primera; D. Manuel Ángel Aguilar Belda, Adjunto Segundo y D^a M^a del Mar España Martí, Secretaria General, del Defensor del Pueblo de España;
- D. Íñigo Lamarca Iturbe, Ararteko del País Vasco y su Adjunta Primera, D^a. Julia Hernández Valles;
- D. Javier Amoedo Conde, Procurador del Común de Castilla-León y su Secretario General D. Jesús Miguel Lobato Gómez;
- D^a. M^a Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General del Principado de Asturias y el Director de su Gabinete, D. José Antonio García Álvarez;
- D^a. Emilia Caballero Álvarez, Síndic de Greuges de la Comunidad de Valencia y su Asesora D^a. Obdulia Martínez;
- D. Benigno López González, Valedor do Pobo de Galicia; su Vicealedora, D^a. M^a Dolores Galovart Cabrera y la Jefa de Gabinete del Valedor, D^a. M^a José Castro;
- D^a. María Bueyo Díez Jalón, Defensora del Pueblo de La Rioja y su Jefa de Gabinete, D^a. Felisa Calavia Fernández;
- D. Francisco Javier Enériz Olaechea, Defensor del Pueblo de Navarra;
- D^a. Laura Díez Bueso, Adjunta Primera al Síndic de Greuges de Cataluña

Como observadores:

- D. Álvaro Garcé García y Santos, Comisionado Parlamentario de Uruguay;
- D. Liang Shan Tu, Secretario General de la Defensoría de Taiwán, D^a. Claudia Lin, Secretaria; D. Michael Leu y D. Louis Chao, Asesores Superiores de esa Institución.

Otros participantes:

- D^a Carmen Rosa Villa, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas;
- D^a. Ligia Martín Salazar, Directora de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica;
- D. Guillermo Escobar Roca, Coordinador Académico del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI).



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

Por tanto, al existir el quórum necesario de miembros, queda constituida válidamente la XII Asamblea de la FIO.

Seguidamente, el Presidente da lectura a la propuesta de orden del día de la sesión que consta de los siguientes puntos:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea ordinaria celebrada en Buenos Aires, Argentina.
- 2) Información sobre actuaciones desarrolladas por la Presidencia.
- 3) Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación, en su caso.
- 4) Presentación de actividades:
 - Exposición de la Declaración de la Red de Defensorías de las Mujeres.
 - Información de las actividades desarrolladas por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), en concreto, el V Informe de la FIO sobre *Análisis del Sistema Penitenciario* y por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI).
 - Informe de la nueva Secretaría del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, ostentada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.
- 5) Elección de nueva Presidencia y designación de las cinco Vicepresidencias de la Federación.
- 6) Determinación del lugar y fecha provisional para la celebración de la próxima Asamblea.
- 7) Ruegos y preguntas.

D. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo de la República de Colombia, solicita a la Asamblea que se trate en primer lugar el quinto punto del Orden del Día, elección de nueva Presidencia y designación de las cinco Vicepresidencias, toda vez que compromisos de trabajo le obligan a tener que desplazarse a su país con carácter urgente. La Asamblea acepta la propuesta y, en consecuencia, se procede a tratar en primer lugar el punto quinto del orden del día de la sesión y los restantes a continuación.



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

PRIMERO: Elección de Presidente de la FIO y designación de las Vicepresidencias.

Antes del inicio de la votación el Presidente da la palabra al Secretario Técnico, quien procede a la lectura del artículo 15 del Estatuto que regula el procedimiento de elección.

A continuación, el Presidente solicita propuestas de candidatos de la Región de Centroamérica, ámbito territorial en el cual debe procederse a la elección. D^a. Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, propone a D. Sergio Fernando Morales Alvarado, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. D. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, propone a D. Rafael Omar Cabezas Lacayo, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua. Seguidamente, el Presidente concede un breve turno de palabra a cada uno de los candidatos que exponen, brevemente, su programa de actuación. Concluidas las citadas intervenciones se procede a la votación, individual y secreta, de los dieciocho representantes de las instituciones nacionales, que arroja el resultado siguiente:

- D. Rafael Omar Cabezas Lacayo: 12 votos
- D. Sergio Fernando Morales Alvarado: 4 votos
- Nicaragua: 1 voto. A solicitud de D^a Lisbeth Quesada Tristán y D. Ramón Custodio López, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, respectivamente, se acuerda declarar nulo este voto, toda vez que sólo incluye la denominación de un país, sin indicar el nombre de un candidato o de una institución.
- En blanco: 1 voto

Seguidamente votan los tres representantes de las Instituciones de ámbito estatal, provincial y autonómico, que otorgan sus tres votos a D. Rafael Omar Cabezas Lacayo.

Por consiguiente, la votación queda como sigue:

- Total de votos emitidos: 21
- Votos a candidatos: 19
- Votos nulos: 1
- Votos en blanco: 1

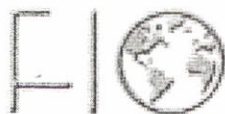


Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

Teniendo en consideración el resultado de la votación y, en particular, los votos válidos de los representantes de las instituciones de ámbito nacional, que otorgan los dos tercios de estos a D. Rafael Omar Cabezas Lacayo, queda elegido Presidente. Se adjuntan al Acta, como documento número 5, las papeletas con los votos emitidos.

Concluida la elección de Presidente, se procede a la designación de los cinco Vicepresidentes, a propuesta de los representantes de cada una de las regiones, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 del Estatuto, con el resultado siguiente:

- **Europa:** D. Alberto Augusto Oliveira Andrade, en representación del Provedor de Justiça de Portugal y D. Pere Canturri Montanya, Raonador del Ciutadà de Andorra, designan a **D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo de España.**
- **Norteamérica:** D. Javier Moctezuma Barragán, en representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, designa a **D. Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano de Puerto Rico.**
- **Región Andina:** D. Claudio Mueckay Arcos, Defensor del Pueblo de Ecuador, y D. Germán Mundaraín Hernández, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, designa a **D^a. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú.**
- **Cono Sur:** D. Tomás Dadic, en representación del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, designa a **D. Manuel María Páez Monges, Defensor del Pueblo de Paraguay.**
- **Instituciones estatales, regionales, provinciales y autonómicas:** D^a. María Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora del Pueblo del Principado de Asturias, en representación de estas instituciones, designa a **D. Oscar Humberto Herrera López, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, México.**



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

Concluida la designación de los miembros de las cinco Vicepresidencias de la Federación, el Presidente propone que su orden de prelación se establezca en la primera reunión que celebre el Comité Directivo, moción que fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea ordinaria (Buenos Aires, Argentina).

Habiendo recibido previamente los asistentes copia del Acta de la última Asamblea y no formulándose ninguna objeción a la misma, queda finalmente aprobada por unanimidad y se anexa al Acta de la sesión, como documento n° 6.

TERCERO: Información sobre actuaciones desarrolladas por la Presidencia.

Distribuida previamente la Memoria en la que se recogen las distintas actividades desarrolladas a lo largo de los dos años de la Presidencia ostentada por D. Enrique Múgica Herzog, que ahora concluye, su contenido es resumido, en sus aspectos más significativos, por el Secretario Técnico. La Memoria queda anexada a la presente Acta, como documento n° 7.

CUARTO: Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación, en su caso.

El Secretario Técnico informa de sendas solicitudes de ingreso en la Federación, como miembros de pleno derecho, formuladas en orden cronológico por la Defensora del Pueblo de La Rioja, España, D^a. María Bueyo Díez Jalón y por el Defensor del Vecino del Departamento de Montevideo, de la República Oriental del Uruguay, D. Fernando Rodríguez Herrera. Ambas peticiones de ingreso son aceptadas por unanimidad, interviniendo a continuación, D^a. María Bueyo Díez Jalón y D. Fernando Rodríguez Herrera para manifestar su satisfacción por el ingreso de sus Instituciones en la FIO. Se adjuntan al Acta, como documentos números 8 y 9, las dos cartas de solicitud de ingreso antedichas.



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

QUINTO: Determinación del lugar y fecha provisional para la celebración de la próxima Asamblea.

El Presidente solicita candidaturas para la celebración de la Asamblea Ordinaria de la Federación en el año 2008, que hará la número XIII. D. Javier Moctezuma Barragán traslada a la Asamblea la invitación formal del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, D. José Luís Soberanes, para que ésta se celebre en México. Se agradece la invitación cursada y se acuerda que su celebración se realice en México, en las fechas que se determinarán más adelante.

SEXTO: Presentación de actividades.

Llegado a este punto, la Presidencia inicia un turno de palabras para que los representantes de distintas entidades convocadas se dirijan a los presentes con objeto de informar de sus actividades en relación con la FIO.

- Red de Defensorías de las Mujeres.

Interviene en su representación D^a. Ligia Martín Salazar, Directora de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, quien expone la Declaración de la Red que contiene una serie de consideraciones, recomendaciones y propuestas en relación con las condiciones de discriminación, violencia y desigualdad que, lamentablemente, sufren las mujeres, por razones de género, condición socioeconómica, opción sexual, étnica, raza y edad, entre otras. Se acuerda la incorporación de la Declaración al Acta de la Asamblea y se adjunta como documento n^o. 10.

- Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) y Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), de la Universidad de Alcalá.

En representación de estas entidades interviene D. Guillermo Escobar, que informa de las diversas actuaciones desarrolladas en el ámbito en materia de formación con las distintas instituciones que integran la FIO. Asimismo, da cuenta de la elaboración del V Informe de la FIO, dedicado al *Análisis del Sistema Penitenciario*, y de su presentación en un acto público tras la conclusión de la Asamblea.



A continuación solicita de la Asamblea la determinación de la materia objeto de estudio para el informe del próximo año 2008.

Se inicia un debate en el que se efectúan propuestas de contenido relativas a: la comunicación, el medio ambiente, los cuidados paliativos y la educación; tras el que se acuerda que esta cuestión se decida por el Comité Directivo, en la primera reunión que celebre, recomendando el Presidente que ésta se realice lo antes posible, para disponer de tiempo suficiente para una adecuada elaboración del informe.

- **Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.**

D. Javier Moctezuma Barragán informa de la ejecución del acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, en la reunión que celebró en Madrid, España, el 23 de junio de 2007, por el que cesaba en su gestión el Secretario Ejecutivo de éste, D. Alejandro Carrillo García y se encomendaba a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México su gestión; mandatando a una Comisión de la Junta Directiva las labores precisas para su traspaso.

Asimismo da cuenta de las diversas gestiones realizadas por la Comisión durante su estancia en Caracas, los días 26 de agosto a 1º de septiembre, con el Secretario del Fondo cesante, Sr. Carrillo García, para la ejecución del antedicho acuerdo y de su posterior desentendimiento de los reiterados requerimientos que se le han efectuado para que hiciese entrega de los recursos financieros del Fondo a los nuevos gestores, lo que hace general la presunción de alguna irregularidad, razón por la cual la Junta Directiva del Fondo, en su reunión celebrada en Lima el pasado día 20 de noviembre, en el marco del XII Congreso de la FIO, acordó realizar una serie de gestiones diplomáticas, mediáticas e incluso el inicio de acciones penales, en su caso, para obtener el reintegro de los recursos mencionados.



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

Concluido el informe de D. Javier Moctezuma Barragán, D^a Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, solicita datos adicionales, que le son facilitados por D. Manuel Ángel Aguilar Belda, Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España y miembro de la Comisión encargada del traspaso de la gestión del Fondo, tras el cese de D. Alejandro Carrillo.

Por último, D. Javier Moctezuma Barragán da lectura a una propuesta de declaración de la Asamblea de la Federación, en apoyo de las actuaciones a realizar en relación con el Fondo, que se aprueba por unanimidad. Acompaña a la presente Acta la citada declaración, como documento número 11.

SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

El Presidente da la palabra al Secretario Técnico de la FIO, D. Francisco Vírveda Barca, para que dé cuenta de las propuestas de comunicados, declaraciones y acuerdos recibidos, a fin de proceder, en su caso, a su aprobación, y que son las siguientes:

1. Propuesta de Declaración, felicitando al Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) y al Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), por su colaboración con la FIO, efectuada por D. Germán Mundaraín Hernández, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela. Se aprueba por unanimidad, quedando el texto de la Declaración unida a la presente acta, como documento número 12.
2. Propuesta de creación de una Red de Comunicación con la denominación de ComFIO, integrada por las oficinas de prensa de todas las instituciones que forman parte de la Federación, con objeto de coordinar e impulsar la información generada por la Federación y por cada una de las instituciones que la integran, efectuada por los representantes de dichas oficinas de prensa reunidos en el Seminario sobre "*Defensorías del Pueblo y medios de comunicación*", celebrado los días 19 a 22 de noviembre de 2007, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Se aprueba la creación de la Red por unanimidad, quedando unidas a la presente Acta, como documentos números 13 y 14, la propuesta efectuada y el acuerdo adoptado por la Asamblea.



Federación Iberoamericana
OMBUDSMAN

3. Propuesta de Declaración de apoyo al comunicado efectuado por D. Enrique Múgica Herzog y D. Claudio Mueckay Arcos, Defensores del Pueblo, respectivamente, de España y de Ecuador, en relación con la execrable agresión a una ciudadana de Bolivia por razones xenófobas y de género. Tras un breve debate y a propuesta de D. Germán Mundaraín Hernández se aprueba el texto de la declaración, que figura unida a la presente Acta, como documento número 15.
4. Propuesta de adopción de un acuerdo realizada por D. Javier Moctezuma Barragán, en representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, y D^a Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, para que se creen sendos grupos de trabajo, al objeto de que sigan el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el quinto informe de la FIO sobre "*Sistema Penitenciario*" y en la Declaración de la Red de Defensorías de la Mujeres en relación con las condiciones de discriminación, violencia y desigualdad de las mujeres. Se aprueba por unanimidad la creación de los citados grupos de trabajo, si bien la especificación de los miembros que la compondrán y el contenido y alcance de sus funciones se realizará por el Comité Directivo en su primera reunión.
5. Solicitud de D. Manuel María Páez Monges, Defensor del Pueblo de Paraguay, para que se incorpore al acta de la Asamblea la Declaración efectuada por los Defensores de la Infancia realizada durante las sesiones del Congreso de la FIO, los días 21 y 22 de noviembre de 2007, en Lima, Perú. Se acuerda adjuntar al Acta dicha Declaración, que se acompaña como documento número 16.
6. Petición de apoyo a cinco ciudadanos de origen cubano condenados a diversas penas por un tribunal de los Estados Unidos de América, por actividades realizadas contra determinados grupos anticastristas que operan en territorio estadounidense, efectuada por sus familiares. Como la información disponible en este momento sobre la situación de estas cinco personas no es suficiente para adoptar una declaración de apoyo en los términos requeridos, se acuerda trasladar esta petición al Comité Directivo para que en su primera reunión resuelva lo que tenga por conveniente. Se adjunta la citada petición al Acta, como documento número 17.



A continuación D^a. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú, interviene para agradecer a los colaboradores y colaboradoras de su Institución y a las personas de la entidad de apoyo contratada para la organización de los distintos eventos que formaban parte del XII Congreso y Asamblea, de la FIO, a los que citó de manera individualizada, el magnifico trabajo desarrollado.

Seguidamente, todos los miembros de la Asamblea manifestaron de forma efusiva su reconocimiento y felicitación a D^a Beatriz Merino Lucero y a todo el personal de su Institución y demás entidades participantes, por la espléndida y eficaz organización de todas las actividades desarrolladas con motivo de este Congreso.

OCTAVO: Proclamación del nuevo Presidente.

Concluido el orden del día, el Presidente de la Asamblea, D. Enrique Múgica Herzog, proclama a D. Rafael Omar Cabezas Lacayo, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, Presidente de la FIO, concediéndole la palabra.

El nuevo Presidente de la FIO agradece a la Asamblea su elección para este cargo, expone brevemente su programa de actividades y en su nueva condición de Presidente de la Federación declara clausurada la XII Asamblea de la FIO, siendo las trece horas y treinta minutos.

En Lima, Perú, a veintitrés de noviembre de 2007.

Fdo. Francisco Vírseda Barca
Secretario Técnico

V.B. Enrique Múgica Herzog
Presidente